

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN 001	005

Santiago de Cali, 4 de noviembre de 2025

LUZ ANGELA NAVARRO BETANCOURT

Profesional Especializado (E)

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado (a) para que realice funciones como supervisor a partir de la fecha, según Resolución No. 4137.010.21.0.2809 del 31 de octubre de 2025. De acuerdo con lo anterior desde el 24 de noviembre de 2025, la supervisión del contrato relacionado a continuación retornara a cargo del Profesional Especializado: ANGELA MARIA HERRERA CALERO:

Nombre del contratista	JUAN FELIPE CEDEÑO HERNANDEZ
Nº de contrato	4137.010.26.1.336-2025
Objeto contractual	Prestar los servicios de apoyo a la gestión con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500372798
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	4 de julio de 2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Se envía mediante correo institucional el link del proceso de Secop II donde se encuentra todo lo relacionado con el expediente, incluidos los siguientes documentos:

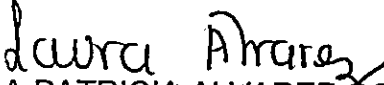
Descripción	Recibido		Observación
	Si	No	
Designación equipo estructurador	X		
CDP	X		
Estudios previos	X		
Estudios del sector y análisis de riesgos	X		
Certificado de insuficiencia de personal	X		
Certificado de idoneidad y verificación de cumplimiento de requisitos	X		
Complemento al contrato electrónico	X		
Documentos del contratista	X		
RPC	X		
FICHA TECNICA	X		
ARL	X		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con el proceso de selección No. 4137.010.32.1.326-2025

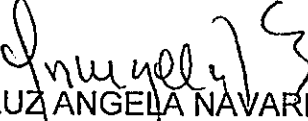
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en el Artículo 17 de la Ley 1159 de 2007, el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás concordantes.

Cordialmente,


LAURA PATRICIA ALVAREZ GOMEZ
DIRECTORA
 Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Enterado


LUZ ANGELA NAVARRO BETANCOURT
Profesional Especializado (E)
 4 de noviembre de 2025

Proyectó: Katherine Vasquez Pava – Contratista

Revisó: Fernando Alfonso Chávez Duran – Profesional Especializado